



Señor:
Vasquez Mosqueira Jhonar Alexander
Mz B Lt 16 Dpto. 301
Urb. Sol de Huanchaco
Presente. -

Asunto: Respuesta reclamo por intercomunicador

De nuestra consideración:

Sirva la presente para saludarlo cordialmente y aprovechar la oportunidad para responder su reclamo de fecha 2 de diciembre del presente año, mediante medios digitales, en el cual señalaba que se vienen presentando problemas en el intercomunicador de la torre donde se encuentra su departamento:

Debemos comenzar señalando que el 9 de diciembre del presente año, el ingeniero José Castro se acercó a su vivienda a realizar la visita programa, la cual tenía como finalidad constatar y de ser posible, dar pronta solución al problema con intercomunicador presentada en su edificio, una vez concluido la visita técnica, en la cual se pudo verificar que el inconveniente se debe a la falta de mantenimiento de los intercomunicadores en algunos departamentos.

Cabe señalar que, la garantía relacionada a los accesorios eléctricos depende del proveedor, en el caso de los intercomunicadores es de seis (6) meses, de acuerdo con lo señalado en la página 4 del Manual, el cual se le fue dado al momento de la entrega de la vivienda, cuya copia se le entregó conjuntamente con la vivienda:

DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA

118
13-1-23



- Acabados: 6 meses
- Fisuras: 1 año
- Instalaciones sanitarias y eléctricas empotradas: 2 años
- Accesorios eléctricos, griferías, aparatos sanitarios: Según proveedor
- Impermeabilización de techos: 1 año
- Calentador: 6 meses
- Estructurales: 10 años

[Handwritten signature]
18853268

[Handwritten signature]
de Vasquez

Jr. Independencia 265
(Frente a Serpost) - Trujillo



En ese sentido, habiendo transcurrido un (1) año desde la entrega de la vivienda y por ende vencido la garantía, no procede la ejecución de trabajos por parte de Galilea en aplicación de la misma.

Por medio de la presente queda constancia que Constructora Galilea ha atendido su comunicación de forma satisfactoria.

Huanchaco, 12 de enero del 2023

Atentamente,

CONSTRUCTORA GALILEA S.A.
Juan Carlos Montoya H.
JEFE DE SICURSAL

DOCUMENTO
NO REDACTADO
EN ESTA NOTARIA

CERTIFICO: QUE EL EJEMPLAR ORIGINAL DE LA PRESENTE CARTA HA SIDO DILIGENCIADO EN LA DIRECCIÓN: MZ. B LT. 16 DPTO. 301 URB. SOL DE HUANCHACO, A LA 01:18 PM. DEL DÍA 13/01/2023, SIENDO RECEPCIONADA POR SUSANA MOSQUEIRA DE VASQUEZ, CON D.N.I. N° 18853268, QUIEN ENTERADA DE SU CONTENIDO FIRMÓ EL PRESENTE CARGO. DE TODO LO QUE DOY FE. TRUJILLO, 13 DE ENERO DEL 2023. =====



MARCO A. CORCUERA GARCIA
NOTARIO ABOGADO
TRUJILLO